



ACTA DE CIERRE STLCC-ONADICI-20-06-2024
CONCURSO PÚBLICO MERITOCRÁTICO DE SELECCIÓN DEL JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA DE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACION (SENACIT).

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los veinticinco (25) días del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024) la Suscrita **MSc. Ericka Arely Suazo Bonilla** en su condición de Directora de la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI) en el ejercicio de sus funciones **DECLARA EL CIERRE DEL CONCURSO PÚBLICO MERITOCRÁTICO DE SELECCIÓN DEL JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA DE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (SENACIT)**, mismo que es **DECLARADO FRACASADO**, debido a que recibió una (01) postulación al cargo de Jefe de la Unidad de Auditoría Interna, mismo que cumplen con los requisitos mínimos de experiencia en auditoría establecidos en el Marco Rector de Auditoría Interna del Sector Público emitido por el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) en la TSC-NOGENAIG-06 en su numeral 3: “Tener experiencia mínima de 5 años en actividades o prácticas de auditoría interna o externa”; sin embargo, para conformar la terna del concurso se requiere que al menos tres (03) postulantes se presenten de conformidad a lo establecidos en el Marco Rector de Auditoría Interna del Sector Público emitido por el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) en la DECLARACIÓN TSC-NOGENAIG-07 “SELECCIÓN” que literalmente expresa: La selección de los Directores de las Unidades de Auditoría Interna debe efectuarse mediante un proceso de evaluación meritocrática, llevado a cabo para proveer listas integradas por los tres mejores candidatos para cada cargo, que cumplan los requisitos mínimos establecidos en las presentes normas”.

La Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI) respetuosamente **RECOMIENDA** a la **SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (SENACIT)**, proceder a iniciar un nuevo proceso de concurso.

Se comunica al participante en la plataforma de ONADICI <https://www.onadici.gob.hn/> y en nuestras redes sociales que el proceso ha concluido, asimismo la respectiva acta de cierre estará disponible en el tablero de avisos de la Oficina Nacional del Desarrollo integral del Control Interno (ONADICI).

1. Regis Antonio Hernández Ramírez

Atentamente,


Msc. Ericka Arely Suazo Bonilla
Directora ONADICI

*Recibido
Melán Lino
25/06/24
2:00pm*

- C: Abg. Itzel Anal Palacios Stwady, Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Cuentas (TSC)
- C: Abg. Sergio Vladimir Coello, Secretario de Estado en los Despachos de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC)
- C: Dr. Luther Castillo Harry, Secretario de Estado en los Despachos de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACIT/IHCIETI)
- C: Archivo Institucional ONADICI

Tel: 2209-5300 Ext. 1701

@onadicihn / @stlcchn

onadici.gob.hn

Dirección: Centro Cívico Gubernamental,
Boulevard Fuerzas Armadas contiguo Chiminike, CA-6, Tegucigalpa

“CREANDO UNA CULTURA DE TRANSPARENCIA”